



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

8489 Exp. 147199

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.13.

40654

Distrito Metropolitano de Quito, a 18 DIC 2013

Señora
Ana Carolina Aulestia De Faría
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13. de 12 DIC. 2013, y en virtud de las atribuciones conferidas por la señorita Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-006 de 17 de enero de 2011 y SC.INAF.SAF.DNRH.CRH.Q.2013.232 de 26 de noviembre de 2013, he designado a usted Liquidadora de la compañía BODHIFARM S.A., EN LIQUIDACIÓN.

6089

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

DRA. ROSARIO CARVAJAL CALVACHE
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 26 MAYO 2015

Ana Carolina Aulestia De Faría
LIQUIDADOR

c.c. 141290778

PNV/
Exp.147199
Framite.- 58110-0
Ref. 412

TRÁMITE NÚMERO: 22923

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	15766
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8489
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711290278	AULESTIA DE FARIA ANA CAROLINA	COMPAÑIA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BODHIFARM S.A., EN LIQUIDACIÓN
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AULESTIA DE FARIA ANA CAROLINA
IDENTIFICACIÓN	1711290278
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO:	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 416 DEL: 14/02/2012 NOT. 3 DEL: 11/10/2011.- DISOL. RM# 1323 DEL 29/04/2014 RESOL. 12/12/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-BMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO
